



La empresa privada participaría en la construcción y operación de las nuevas plantas de refinación de crudo.

## Dos costosas vías para la nueva refinería

**El diseño de ambas obras se maneja entre el siglo oficial**

MARIO AYLLES SÁNCHEZ  
REDACCIÓN EXPRESO

Dos proyectos hidrocarburíferos que demandan una inversión aproximada de USD 6.000 millones emprezán a sombra técnica en el país. Antes de culminar el 2005 Petrecooper se pronunciará sobre el desarrollo de una refinería de crudos pesados en el península de Santa Elena.

El Consejo de Administración (CAD) de la estatal petrolera estudia una propuesta diseñada por Luis Basigalupo, asesor de la entidad. La obra permitiría alianzas más de mil millones de dólares por año en importación de derivados.

A esta se suma el complejo industrial hidrocarburífero que se construirá en Jaramijó, el cual es impulsado por el Consejo Provincial de Manabí.

Al momento las autoridades de Petrecooper manejan el tema de manera confidencial. Basigalupo prefiere no dar mayores detalles sobre el proyecto de la Península, sin embargo, confirmó a EXPRESO que luego del análisis, el CAD presentará formalmente el plan al presidente de la Repùblica, Alfredo Palacio.

En un foro energético petrolero realizado el pasado 2 de septiembre en Guayaquil, el experto basójó lo que sería la obra. El propósito de esta es proveer de combustibles a la zona centro-sur del Ecuador, donde se consume el 65% de la demanda nacional.

La refinería tendría su ubicación en una zona geográfica entre Montevideo, Santa Elena y Atahualpa. Dispondría de una planta de refinación para procesar 200 mil barriles diarios, una terminal marítima, un ramal de los oleoductos desde Santo Domingo hasta la Península y un sistema de diques y distribución y estación de ductos y políicos.

La obra, según ese decreto,

podría ser llevada a cabo por Petrecooper o por empresas privadas, nacionales o extranjeras, que deberían asumir los riesgos de la inversión.

El 14 de abril del 2005 el ex presidente Lucio Gutiérrez, mediante decreto ejecutivo N° 2751, autorizó a Petrecooper la constitución y desarrollo del complejo industrial.

La infraestructura básica del proyecto comprende una planta de refinación, terminal petroquímica y gasífero, terminal portuario, área industrial petroquímica, centro de almacenamiento y distribución y estación de ductos y políicos.

La obra, según ese decreto, podría ser llevada a cabo por Petrecooper o por empresas privadas, nacionales o extranjeras, que deberían asumir los riesgos de la inversión.

El pasado 21 de septiembre el Congreso Nacional declaró al proyecto Jaramijó "de prioridad nacional" e instó al Gobierno que inicio su ejecución. El 29 de noviembre el presidente Palacio autorizó al prefecto de Manabi, Martín Zambrano, a invitar a los inversionistas para la ejecución de la obra.

El 21 de septiembre pasado

### MOISÉS TACLE, RECTOR DE ESPOL

**Para Moisés Tacle, rector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), el interés por las condiciones que ofrece, tales como recursos físicos y dispositivos y facilidades marinas, así como una amplia red de servicios y apoyos a la investigación, son factores que impulsaron a la universidad a invertir mucho en la construcción de las nuevas plantas de refinación petroquímica.**

"La construcción de este tipo de industria resulta hoy en día un atractivo regional, ya que según analistas, existe un déficit de capacidad de refinación de petróleo en el mundo", sostiene.

Almaña que desde 1979, cuando se habló de la necesidad de construir una nueva refinería en el país, siempre se pensó en la provincia del Guayas, básicamente por razones de mercado. "Hoy que más del 80% de los combustibles se demandan Guayaquil y la zona sur del Ecuador,

por lo que la idea dejó caer que la posible planta se ubicaría en el principal centro de consumo".

"La pregunta es si en Ecuador hay cabida para dos nuevas refinerías. Yo creo que sí, que no habría algún problema, ya que en este momento el país es deficitario en la producción de derivados de petróleo y clavado a ello se les tiene que importar a precios elevados en el mercado internacional", comenta.

Resalta que si no hubiese suficiente crudo en el país para que operen las dos plantas refineras, queda la alternativa de importar la materia prima, procesarla y finalmente exportar producto industrializado. "El proyecto Atahualpa ha abordado este malo de años atrás debido a la crisis económica que impidió que el país desarrolle su potencial en el campo de la petroquímica, porque los conserva que el país sigue importando hidrocarburos", señala.

Opiene que para la construcción de la nueva refinería en Santa Elena, Petrecooper debería conocer a una



Con la instalación de nuevas refinerías el Ecuador dejará de importar derivados de petróleo, por los cuales paga cerca de mil millones de dólares al año.

### SOLO HABRÁ INVERSIÓN PRIVADA

Luis Basigalupo, gerente general del mero proyecto hidrocarburífero de Santa Elena, aclaró que en la refinería del Guayas se prevé procesar petróleo nacional, cuyos derivados servirán para el consumo interno, mientras que en la planta de Manabí se utilizarán crudo importado y los productos industrializados de 210 megatones, con fines de almacenamiento y clasificación, redacción de dutos y políicos.

Mencionó que no podía adelantar ninguna información sobre la refinería de Santa Elena, ya que el directorio de la estatal petrolera a esa fecha aún no lo aprobaba.

### El proyecto manabí

El Consejo Provincial de Manabí impulsa la construcción de un complejo petroquímico en Jaramijó. Para el efecto, actualmente mantiene conversaciones de negocios con varios inversionistas extranjeros.

El 14 de abril del 2005 el ex presidente Lucio Gutiérrez, mediante decreto ejecutivo N° 2751, autorizó a Petrecooper la constitución y desarrollo del complejo industrial.

La infraestructura básica del proyecto comprende una planta de refinación, terminal petroquímica y gasífero, terminal portuario, área industrial petroquímica, centro de almacenamiento y distribución y estación de ductos y políicos.

La obra, según ese decreto, podría ser llevada a cabo por Petrecooper o por empresas privadas, nacionales o extranjeras, que deberían asumir los riesgos de la inversión.

El pasado 21 de septiembre el Congreso Nacional declaró al proyecto Jaramijó "de prioridad nacional" e instó al Gobierno que inicio su ejecución. El 29 de noviembre el presidente Palacio autorizó al prefecto de Manabí, Martín Zambrano, a invitar a los inversionistas para la ejecución de la obra.

El 21 de septiembre pasado

### Zambrano: "Ya hay interesados en invertir"

**Entre USD 3.500 y 4.000 millones es el costo estimado del proyecto petroquímico privado que impulsa el Consejo Provincial de Manabí. La obra se construirá en Jaramijó, en una superficie de 6.000 hectáreas en terrenos que pertenecen a la Armada del Ecuador.**

"La autorización que nos dio el presidente Palacio es para que se busque a los inversores que no pague de impuestos.

Indica que actualmente

entre USD 3.500 y 4.000 millones es el costo estimado del proyecto petroquímico privado que impulsa el Consejo Provincial de Manabí. La obra se construirá en Jaramijó, en una superficie de 6.000 hectáreas en terrenos que pertenecen a la Armada del Ecuador.

"La autorización que nos dio el presidente Palacio es para que se busque a los inversores que no pague de impuestos.

Indica que actualmente

mantiene negociaciones con la compañía estadounidense Estrella Global para la construcción, en principio, de un centro de refinación de crudo con capacidad para procesar entre 100.000 y 300.000 barriles diarios, un terminal portuario, un área industrial petroquímica y un sistema de almacenamiento de 210 megatones, con fines de almacenamiento y clasificación, redacción de dutos y políicos.

Según él, la nueva Ley de Incentivos Tributarios permitirá que el sitio donde se instale el complejo se declare zona franca y brinde algunas ventajas a los inversionistas, entre ellas el no pago de impuestos.

Indica que actualmente

mentre procese petróleo importado y así mismo comercialice sus derivados en el exterior, ya que la finalidad es exportar a China.

"Aquí el gobierno no tiene que dar absolutamente nada. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que en el negocio se dé un acuerdo entre el gobierno ecuatoriano y el de Venezuela, que sería el país que provee el crudo para la refinería", sostiene el prefecto de Manabí.

Zambrano aclara que la firma extranjera prevé instalar una refinería que exclusiva-

### Cisneros: "El ministro nos dio su respaldo"

**El proyecto hidrocarburífero es una aspiración de la península de Santa Elena que data desde hace más de 25 años. En esa época el gobierno de Jaime Roldós expidió varios decretos ejecutivos para la construcción de un complejo petroquímico en Atahualpa y una terminal petroquímica en Montevideo. Pero esa iniciativa nunca llegó a concretarse.**

Recalca que Montevideo, el lugar previsto para la construcción de la planta, ofrece facilidades para el acodamiento de barcos de gran calado, ya que su costa tiene una profundidad de 30 metros a tan solo 1.2 millas de la playa.

Un factor importante que debe tomarse en cuenta, dice, es que el mayor consumo de derivados de petróleo en el país se genera en Guayaquil y sus áreas aledañas.

Según Cisneros, el ministro de Energía y Minas, Iván Rodríguez, aclaró al Comité que el proyecto de Jaramijó es

para el acodamiento de barcos de gran calado, ya que su costa tiene una profundidad de 30 metros a tan solo 1.2 millas de la playa.

Un factor importante que debe tomarse en cuenta, dice, es que el mayor consumo de derivados de petróleo en el país se genera en Guayaquil y sus áreas aledañas.

Según Cisneros, el ministro de Energía y Minas, Iván Rodríguez, aclaró al Comité que el proyecto de Jaramijó es

de iniciativa privada, mientras que en el de Santa Elena la planta será propiedad de Petrecooper, la cual se proveerá de crudo del Oriente.

"El ministro se comprometió ante los alcaldes de la Península a sacar los dos proyectos en forma paralela. O sea, aprobó la construcción para la empresa privada en Jaramijó y abrir la licitación para que inversionistas construyan la nueva planta en la Península", asegura Cisneros.

### ENRIQUE PAREJA, ANALISTA

**El analista Enrique Pareja Tengmér sostiene que, considerando la situación fiscal del país, el proyecto hidrocarburífero que tiene mayor prioridad es el que en este momento el país es deficitario en la producción de derivados de petróleo y clavado a ello se les tiene que importar a precios elevados en el mercado internacional.**

"Este ubicado en el punto estratégico del país y desde allí se puede distribuir la producción a todas las provincias con más facilidad", dice. "El proyecto Atahualpa ha abordado este malo de años atrás debido a la crisis económica que impidió que el país desarrolle su potencial en el campo de la petroquímica, porque los conserva que el país sigue importando hidrocarburos", señala.

Opiene que para la construcción de la nueva refinería en Santa Elena, Petrecooper debería conocer a una

licitación internacional, "con bases razonables, que concreten a los intereses del país".

"A Petrecooper la corresponde ganar las bases del concurso, realizar la convocatoria y controlar la ejecución de la obra a que haya la oferta que más se ajusta a lo requerido en la licitación", señala.

Sugiere que mediante otro proceso licitatorio podría contratar a una empresa internacional para que opere la planta de refinación petroquímica.

Pareja no cree conveniente que Petrecooper asuma la operación del centro hidrocarburífero. "Hay que tener como ejemplo al fracaso de la refinería de Esmeraldas, que ha costado un montón de la empresa estatal", señala.

El analista estima que el Ecuador tiene dos maneras diferentes y más económicas para hacerlo.

### MARLON CABRERA, PTE. DE SIL

**Marlon Cabrera, presidente de la Sociedad de Ingenieros del Litoral (SIL) creó que sería conveniente para el país disponer de dos refinerías, ya que, además, en el mundo hay**

necesidad de dotación de petróleo que en parte se podría satisfacer con la exportación sostenida.

"Parece que existen disponibilidades 300.000 barriles diarios de petróleo que estamos vendiendo", sostiene.

El dirigente estima que la perspectiva para el Ecuador incluiría el crude a nivel interno para evitar la importación de productos derivados como gasolina, diésel y gas, en los cuales se gastan miles de millones de dólares al año.

El SIL piensa que debería buscarse una alternativa para administrar este

la Península se habla de inversiones extranjeras. Pero habrá que ver como los inversionistas participen en la explotación, nuestras reservas y de qué manera compartirán el negocio con el Estado", insiste Cabrera.

Recomienda como una opción que Petrecooper, como dueño del recurso natural, venda el crudo a la empresa operadora.

El representante general enfatiza que la construcción de las nuevas refinerías debe ser el primer paso para un plan más ambicioso.

"Nuestra propuesta es que se avance mucho más allá del hecho de vender crudo. Luego puede venir el proyecto petroquímico de producción de materias primas para la elaboración de plásticos, tintas, pinturas y fertilizantes agrícolas. Para ello se requiere estructurar que son complementarios a una planta de refinación de petróleo", señala.